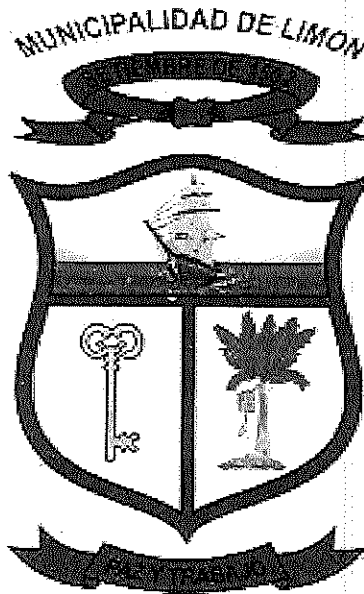




**ACTA EXTRAORDINARIA N° 48
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN**



VIENES 17 DE SETIEMBRE DEL 2021



EXTRAORDINARIA N° 48

Acta de la Sesión Extraordinaria cuarenta y ocho celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el viernes diecisiete de setiembre del dos mil veintiuno, al ser las diecisiete horas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANNER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

YORLENY MENA MONTERO
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ

REGIDORES AUSENTES

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
JOSSIMAR ANDREY LÓPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
SEDIEL MORALES RUIZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS

CARLOS SMITH ALTERNO

SÍNDICOS SUPLENTE

SÍNDICOS AUSENTES

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
CINDY KRISTAL MENA VARGAS
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO
RICARDO VALLE MORA
JETYFFER SHOREE MILLINER PEREZ
OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDE

LIC. NÉSTOR MATTIS WILLIAMS

ACTA TRANSCRITA POR: SHAYRA UPHAN WRIGHT.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. – COMPROBACIÓN DEL QUORUM

ARTÍCULO II. – ORACIÓN Y PRELUDIO

ARTÍCULO III. – DICTAMEN DE COMISIÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Son las 5:01 minutos de la tarde, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 48 hoy viernes 17 de septiembre del 2021; sesión establecida de forma unánime por el Concejo Municipal. Le damos muchísimas gracias al Dios por su misericordia, por preservar nuestras vidas y permitirnos estar hoy acá con vida. Saludamos afectuosamente a las personas que están conectadas a la transmisión del día de hoy, y sesionaremos para ver un punto único según acuerdo el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Habiendo el suficiente quorum para sesionar, tal y como lo indica el Código Municipal, vamos a iniciar. En el capítulo de comprobación de quorum, se verifica que de los siete regidores propietarios, los siete estamos presentes el día de hoy y también están en esta sesión la regidora Yorleny Mena Montero y el síndico Carlos Smith Alterno; de forma remota está conectado el alcalde propietario el señor Néstor Mattis Williams, vamos a dar inicio a la sesión de hoy.



ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Antes de iniciar vamos a poner la sesión en manos del señor y con la reverencia que Dios se merece, vamos a orar; le pido al vicepresidente del Concejo Municipal, que nos guíe en oración.

SE REALIZA LA ORACION Y SE CONTINUA LA SESIÓN.

ARTÍCULO III.- DICTAMEN DE COMISIÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: De manera inmediata, vamos a ir al tercer capítulo de dictamen de la comisión de hacienda y presupuesto, le ruego por favor, a la señora Secretaria que haga lectura del dictamen, por favor, de manera clara y pausada, para que todos los que estén en el recinto puedan entender y las personas que están conectadas a la transmisión; señor regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos. Quiero pedir un receso, para conversar unos detalles, que creo que son importantes, no sé cuál será el momento más conveniente, si antes o después de la lectura del dictamen, me parece que antes.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Vamos a escuchar primero el contenido del documento, y posteriormente se va hacer el receso, para que podamos conversar, si hay algún detalle de forma extra micrófonos entre el órgano decisor, señora Secretaria.

a) Aprobado Informe CHP-09-2021 de la Comisión Hacienda y Presupuesto Municipal; que dice:

INFORME CHP-09-2021

Reunión Presencial

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Fecha de Reunión: miércoles 15 de septiembre del 2021

Hora de Inicio: 06:40pm **Hora Finalización:** 08:15pm

Miembros de la Comisión que Participaron:

Jose Hidalgo González Coordinador

Lissa Freckleton Owens

Juan Pablo Poveda Chinchilla

Anner García Obregón

Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones



AGENDA DEL DIA: 1) Atención al acuerdo SM-1243-2021.

Punto #1: Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto se avoca al conocimiento del oficio AML-1794-2021, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal mediante el cual traslada documentos denominados “**Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022 por un monto de €11,980.956.227.83** (Once mil novecientos ochenta millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos veintisiete colones 83/100). “**Anteproyecto de la Matriz del Plan Anual Operativo, Presupuesto Ordinario – PAO 2022**”.

Visto y analizado el documento denominado “**Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022**” y el “**Anteproyecto de la Matriz del Plan Anual Operativo, Presupuesto Ordinario – PAO 2022**”; esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal solicitar a la administración se realicen las siguientes observaciones:

UNO: Cambiar el nombre del detalle del código 5.02.02 Vías de comunicación terrestre del PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES por **Lastreo, alcantarillado y bacheo de la red vial cantonal para los cuatro Distritos y que se incorpore en el PROGRAMA III.**

DOS: Del PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL cambiar el destino del código 1.04.02 Servicios jurídicos de €55.000.000,00; y reasignarlo de la siguiente manera: **€32.000.000,00 para Cementerios, el cual se deberá de incorporar en el PROGRAMA II. Y €23.000.000,00 para Contenido presupuestario para la Comisión Permanente de Ayudas Sociales.**

TRES: Que se modifique el rubro de **SUMA SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA de €500.000.000,00**, CODIGO 9.02, del PROGRAMA III (INVERSIONES) y sea asignado y codificado de la siguiente manera:

1. Mejoras en centros Comunales y Sociales en el Cantón de Limón €110.000.000,00.
2. Mejoras Habitacionales para familias en pobreza del Cantón de Limón €30.000.000,00.
3. Compra de mobiliario y equipo de cómputo en centros comunales y sociales en el Cantón de Limón. €13.333.333,00.
4. Compra de mobiliario, basureros plásticos ecológicos y equipo de cómputo en el Cantón de Limón €13.333.333,00.
5. Áreas de Juegos Distrito de Limón €7.000.000,00.
6. Cancha Las Brisas de Veragua €12.000.000,00.
7. Zona de recreación Barrio Triunfo €10.000.000,00.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



8. Rehabilitación de cancha multiusos y construcción de área de recreo Rio Banano ¢8.000.000,00.
9. Área de juegos Escuela San Rafael de Pandora ¢4.000.000,00.
10. Áreas de Juegos Distrito Matama ¢8.000.000,00.
11. Áreas de Juegos Distrito Valle de la Estrella ¢5.000.000,00.
12. Construcción de sitios de acopio para focos de basura distrito limón ¢13.000.000,00.
13. Paradas de autobús Beverly, distrito Matama ¢7.000.000,00.
14. Construcción de acera Beverly, distrito Matama ¢3.000.000,00.
15. Alcantarillas para colocar en frente de la escuela de Pueblo Nuevo, Margarita Rojas ¢4.333.333,00.
16. Escuela de La Colonia en el Valle de la Estrella ¢2.000.000,00.
17. Compra Materiales ASADA Penshurt, Distrito Valle La Estrella. ¢10.000.000,00.
18. Enmallado Salón Comunal Penshurt, Distrito Valle La Estrella. ¢5.000.000,00.
19. Compra Materiales ASADA La Colonia, distrito Valle La Estrella. ¢5.000.000,00.
20. Mantenimiento caminos Sinoli, distrito Valle La Estrella ¢5.000.000,00.
21. Mantenimientos camino Xiquiari, distrito Valle La Estrella. ¢5.000.000,00.
22. Compra Alcantarillas a utilizar en distrito de Valle La Estrella ¢8.333.333,00.
23. Mantenimiento Puente Viejo de Pandora, distrito Valle La Estrella. ¢20.000.000,00.
24. Reparación Techo Salón Multiuso Escuela Río Banano, distrito Matama. ¢5.000.000,00.
25. Compra Materiales ASADA Bananito, distrito Matama ¢5.000.000,00.
26. Construcción salón de actos Escuela Bananito, distrito Matama ¢5.000.000,00.
27. Compra Materiales ASADA Valle Las Rosas, Distrito Valle La Estrella ¢5.000.000,00.
28. Compra instrumentos Banda CTP Valle La Estrella ¢5.000.000,00.
29. Acceso para discapacitados en Playa Bonita ¢5.000.000,00.
30. Área de juegos en Barrio el Triunfo ¢7.000.000,00.
31. Compra de materiales y suministros para confección de oficina y sala de reuniones del Concejo de Distrito de Rio Blanco ¢15.000.000,00.
32. Compra de materiales para Área recreativa ¢5.000.000,00.
33. Compra e instalación de Playgroud y máquinas de ejercicios ¢10.000.000,00.
34. Compra de instrumentos musicales ¢18.000.000,00.
35. Compra de materiales para construcción o remodelación de la Casa de la Artesanía ¢28.333.333,00.
36. Fortalecimiento y apoyo Económico, Social a las Asociaciones y Cooperativas debidamente constituidas y con domicilio Social en el Cantón Central de Limón ¢15.000.000,00. (Esto para impulsar la reactivación económica y social por cuanto dicha organizaciones sociales constituyen y satisfacen los principios democráticos de

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



participación democrática y desarrollan programas y proyectos de beneficio a la comunidad limonense. El fundamento legal lo encontramos en ley de asociaciones cooperativas de Costa Rica 4179, según la cual su artículo 1 dispone “La presente Ley crea el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo que tiene como finalidad fomentar, promover, financiar, divulgar y apoyar el cooperativismo en todos sus niveles. Así mismo dicha ley declara a todas las cooperativas de interés público y son beneficiarias de excepciones fiscales y autoriza al estado a su financiamiento y promoción).

37. Programa de Salud Público que Desarrollo la Organización Denominada “Alcohólicos Anónimos asentada en la Ciudad de Limón ₡15.000.000,00. (Por cuanto se considera que la salud humana y en particular de la población limonense víctima de la así declarada enfermedad por la organización mundial de la salud califica como uno de los “intereses locales” desarrollados en el artículo 169 de la carta magna. La problemática del alcoholismo y la drogadicción e la provincia de limón y en particular en el Cantón central va en aumento y para combatir sus efectos negativos las organizaciones afiliadas a los grupos de “alcohólicos anónimos se ocupan y se preocupan por su atención y cuidado. Siendo que mediante acuerdo SM-057-2020 el Concejo Municipal como órgano colegiado y jerarca supremo institucional en atención a gestión de los interesados tomo acuerdo respondiente favorablemente a la gestión ciudadana de ayuda a dicha asociación de alcohólicos anónimos).
38. Apoyo para a la niñez, adolescencia y juventud limonense mediante actividades que promuevan la salud, cultura y recreación en el Cantón ₡7.333.333,00. (Considerando la condición de vulnerabilidad y situaciones adversas que durante la situación de emergencia sanitaria a decretado el Gobierno de la Republica durante el año 2021, cuyos efectos sociales y psicológicos persisten y se extenderán durante el año 2022).
39. Mejoras a centros comunales y Sociales de los cuatro distritos ₡11.000.000,00.
40. Embellecimiento, tapia y casetilla del Cementerio de Peshurt ₡10.000.000,00.
41. Embellecimiento, tapia y casetilla del Cementerio de Rio Seco – Valle de la Estrella ₡10.000.000,00.
42. Cementado de la cuesta de la calle de Altamira – Valle de la Estrella ₡5.000.000,00.
43. Mejoras Salón Comunal en Pueblo Nuevo del Valle de la Estrella ₡5.000.000,00.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Hay dos dictámenes de la comisión de hacienda y presupuesto, 09 realizada el miércoles 15 de septiembre a las 8:15 de la noche; este es el primer dictamen de comisión firmado por el señor Jose Hidalgo González, su servidora, el señor García Obregón y el regidor Poveda Chinchilla.



Vamos a escuchar el contenido del segundo dictamen, ese está firmado por la regidora Belinda Jones.

- b) Visto Informe CHP-09-A-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal; que dice:

INFORME CHP-09-A-2021
Reunión Presencial
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Fecha de Reunión: miércoles 15 de septiembre del 2021

Hora de Inicio: 06:40pm **Hora Finalización:** 08:15pm

Miembros de la Comisión que Participaron:

Belinda Jones Sequeira

Carol Hernández Venegas

Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: 1) Atención al acuerdo SM-1243-2021.

Punto #1

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto se avoca al conocimiento del oficio AML-1794-2021, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal mediante el cual traslada documentos denominados “**Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022 por un monto de €11,980.956.227.83** (Once mil novecientos ochenta millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos veintisiete colones 83/100). “**Anteproyecto de la Matriz del Plan Anual Operativo, Presupuesto Ordinario – PAO 2022**”.

Visto y analizado el documento denominado “**Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022**” y el “**Anteproyecto de la Matriz del Plan Anual Operativo, Presupuesto Ordinario – PAO 2022**”; esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal solicitar a la administración se realicen las siguientes observaciones:

UNO: Cambiar el nombre del detalle del código 5.02.02 Vías de comunicación terrestre del PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES por **Lastreo, alcantarillado y bacheo de la red vial cantonal para los cuatro Distritos y que se incorpore en el PROGRAMA III.**

DOS: Se modifique el rubro de **SUMA SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA de €500.000.000,00**, CODIGO 9.02, del PROGRAMA III (INVERSIONES) y se asigne y codifique de la siguiente manera:



1. Mejoras en centros Comunales y Sociales en el Cantón de Limón €110.000.000,00.
2. Mejoras Habitacionales para familias en pobreza del Cantón de Limón €30.000.000,00.
3. Compra de mobiliario y equipo de cómputo en centros comunales y sociales en el Cantón de Limón. € 13.333.333,00.
4. Compra de mobiliario, basureros plásticos ecológicos y equipo de cómputo en el Cantón de Limón €13.333.333,00.
5. Áreas de Juegos Distrito de Limón €7.000.000,00.
6. Cancha Las Brisas de Veragua €12.000.000,00.
7. Zona de recreación Barrio Triunfo €10.000.000,00.
8. Rehabilitación de cancha multiusos y construcción de área de recreo Rio Banano €8.000.000,00.
9. Área de juegos Escuela San Rafael de Pandora €4.000.000,00.
10. Áreas de Juegos Distrito Matama €8.000.000,00.
11. Áreas de Juegos Distrito Valle de la Estrella €5.000.000,00.
12. Construcción de sitios de acopio para focos de basura distrito limón €13.000.000,00.
13. Paradas de autobús Beverly, distrito Matama €7.000.000,00.
14. Construcción de acera Beverly, distrito Matama €3.000.000,00.
15. Alcantarillas para colocar en frente de la escuela de Pueblo Nuevo, Margarita Rojas €4.333.333,00.
16. Escuela de La Colonia en el Valle de la Estrella €2.000.000,00.
17. Compra Materiales ASADA Penshurt, Distrito Valle La Estrella. €10.000.000,00.
18. Enmallado Salón Comunal Penshurt, Distrito Valle La Estrella. €5.000.000,00.
19. Compra Materiales ASADA La Colonia, distrito Valle La Estrella. €5.000.000,00.
20. Mantenimiento caminos Sinoli, distrito Valle La Estrella €5.000.000,00.
21. Mantenimientos camino Xiquiari, distrito Valle La Estrella. €5.000.000,00.
22. Compra Alcantarillas a utilizar en distrito de Valle La Estrella €8.333.333,00.
23. Mantenimiento Puente Viejo de Pandora, distrito Valle La Estrella. €20.000.000,00.
24. Reparación Techo Salón Multiuso Escuela Río Banano, distrito Matama. €5.000.000,00.
25. Compra Materiales ASADA Bananito, distrito Matama €5.000.000,00.
26. Construcción salón de actos Escuela Bananito, distrito Matama €5.000.000,00.
27. Compra Materiales ASADA Valle Las Rosas, Distrito Valle La Estrella €5.000.000,00.
28. Compra instrumentos Banda CTP Valle La Estrella €5.000.000,00.
29. Acceso para discapacitados en Playa Bonita €5.000.000,00.
30. Área de juegos en Barrio el Triunfo €7.000.000,00.
31. Materiales y suministros para confección de oficina y sala de reuniones del Concejo de Distrito de Rio Blanco €15.000.000,00.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



32. Compra de materiales para Área recreativa ₡5.000.000,00.
33. Compra e instalación de Playgroud y máquinas de ejercicios ₡10.000.000,00.
34. Compra de instrumentos musicales ₡18.000.000,00.
35. Compra de materiales para construcción o remodelación de la Casa de la Artesanía ₡28.333.333,00.
36. Fortalecimiento y apoyo Económico, Social a las Asociaciones y Cooperativas debidamente constituidas y con domicilio Social en el Cantón Central de Limón ₡15.000.000,00. (Esto para impulsar la reactivación económica y social por cuanto dicha organizaciones sociales constituyen y satisfacen los principios democráticos de participación democrática y desarrollan programas y proyectos de beneficio a la comunidad limonense. El fundamento legal lo encontramos en ley de asociaciones cooperativas de Costa Rica 4179, según la cual su artículo 1 dispone "La presente Ley crea el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo que tiene como finalidad fomentar, promover, financiar, divulgar y apoyar el cooperativismo en todos sus niveles. Así mismo dicha ley declara a todas las cooperativas de interés público y son beneficiarias de excepciones fiscales y autoriza al estado a su financiamiento y promoción).
37. Programa de Salud Público que Desarrollo la Organización Denominada "Alcohólicos Anónimos asentada en la Ciudad de Limón ₡15.000.000,00. (Por cuanto se considera que la salud humana y en particular de la población limonense víctima de la así declarada enfermedad por la organización mundial de la salud califica como uno de los "intereses locales" desarrollados en el artículo 169 de la carta magna. La problemática del alcoholismo y la drogadicción e la provincia de limón y en particular en el Cantón central va en aumento y para combatir sus efectos negativos las organizaciones afiliadas a los grupos de "alcohólicos anónimos se ocupan y se preocupan por su atención y cuidado. Siendo que mediante acuerdo SM-057-2020 el Concejo Municipal como órgano colegiado y jerarca supremo institucional en atención a gestión de los interesados tomo acuerdo respondiente favorablemente a la gestión ciudadana de ayuda a dicha asociación de alcohólicos anónimos).
38. Apoyo para a la niñez, adolescencia y juventud limonense mediante actividades que promuevan la salud, cultura y recreación en el Cantón ₡7.333.333,00. (Considerando la condición de vulnerabilidad y situaciones adversas que durante la situación de emergencia sanitaria a decretado el Gobierno de la Republica durante el año 2021, cuyos efectos sociales y psicológicos persisten y se extenderán durante el año 2022).
39. Mejoras a centros comunales y Sociales de los cuatro distritos ₡11.000.000,00.
40. Embellecimiento, tapia y casetilla del Cementerio de Peshurt ₡10.000.000,00.



41. Embellecimiento, tapia y casetilla del Cementerio de Rio Seco – Valle de la Estrella
¢10.000.000,00.
42. Cementado de la cuesta de la calle de Altamira – Valle de la Estrella ¢5.000.000,00.
43. Mejoras Salón Comunal en Pueblo Nuevo del Valle de la Estrella ¢5.000.000,00.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Este es el segundo informe de la comisión de hacienda y presupuesto, está firmado por la regidora Belinda Jones Sequeira, a diferencia del primer dictamen, el de la señora Belinda Jones no incorpora el numeral II del programa I dirección y administración general, que el primer informe indicaba cambiar el destino del Código 1.04.02, Servicios Jurídicos de 55 millones de colones y reasignarlo de la siguiente manera que son 32 millones de colones para la Junta de Cementerios el cual se deberá incorporar en el programa II y 23 millones para contenido presupuestario a la Comisión Permanente de Ayudas Sociales, esa es la diferencia que hay entre un informe y otro.

De acuerdo a lo que establece el Código Municipal, los presupuestos deben de ser enviados a la Contraloría General de la República en este caso el presupuesto ordinario para el periodo fiscal 2022, a más tardar el 30 de setiembre de este año, razón por la cuál se decidió celebrar esta sesión, para principalmente definir lo que está en ambos dictámenes de la comisión de hacienda y presupuesto de la reunión 09 del miércoles 15 de septiembre del 2021.

Antes de someter a votación los dictámenes y conocer los resultados, se abre el espacio para las respectivas deliberaciones, en caso se quieran referir al tema. El compañero regidor Poveda Chinchilla, solicitó un receso. Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias, buenas tardes compañeros (as), público que nos observa, vecinos del Cantón de Limón, un gusto saludarles. Yo tengo una observación, que lo hablamos en comisión, sin embargo, a la hora de redactar ambos informes no lo corregimos, perdón, si sé corrigió, era en el punto uno, cuando conversé con la compañera de comisiones, estaba mal ubicado el tema de lastreo de calles, porque estaba en Servicio Comunal, pero en realidad es una inversión, pero veo que sí se hizo la corrección en la redacción, eso era, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Continúa el espacio abierto. En el rubro en el punto 3, ambos dictámenes recomiendan al Concejo Municipal, que de la suma sin asignación presupuestaria de 500 millones de colones; sean asignados para realizar 42 proyectos en los 4 Distritos del Cantón Central de Limón. Continúa el espacio abierto, regidor Poveda Chinchilla.



REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias, señora presidenta. Había solicitado un receso, no sé si ahora es el momento, para que lo hagamos.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Después de haber conocido el contenido de los dos dictámenes, uno firmado por cuatro regidores el señor Jose Hidalgo González, su servidora, el señor García Obregón y el regidor Poveda Chinchilla y por otro lado el dictamen presentado por la señora regidora Belinda Jones, menciono nuevamente la diferencia de los dictámenes, es que el que presenta la regidora Belinda Jones; no incluye del programa I hacer la modificación del código de servicios jurídicos, esa es la diferencia que hay entre ambos dictámenes. Vamos a someter a votación otorgar el receso que solicita el señor regidor Poveda Chinchilla, los que estén de acuerdo por favor, levantar la mano, seis votos a favor, para efectos de transcripción un voto en contra del regidor Wein Calvin.

Se aprueba con 6 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching, 1 voto negativo del señor Regidor, Wein Calvin.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Desea justificar su voto.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas, creo que las dos propuestas están bien claras, creo que no se requiere tiempo para ir a discutir sobre el tema, yo me imagino que es sobre ese tema, porque no podemos discutir sobre ningún otro tema que no sea eso, por eso creo que para mí no es necesario.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Muy bien, se otorga un receso de 5 minutos a lo sumo, a partir de ahora.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS, SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde, retomamos la sesión extraordinaria número 48 de hoy viernes 17 de septiembre del 2021; en el receso que se extendió un poco más de cinco minutos, se estuvo atendiendo el aspecto de la cláusula que hace la diferencia entre los dos dictámenes de comisiones. Del primer dictamen específicamente donde se hace la recomendación de que del programa I dirección y administración general, cambiar el destino del Código 1.04.02, Servicios Jurídicos y reasignarlo, a diferencia del dictamen que formula regidora Belinda Jones no contempla esa segunda cláusula.

Vamos a someter a votación los informes, en primera instancia el que está firmado por los cuatro regidores; el regidor Jose Hidalgo González, el regidor García Obregón, el regidor



Poveda Chinchilla y su servidora, y en segunda instancia vamos a someter a votación el informe que firma la regidora Belinda Jones.

Si alguien quiere dar alguna manifestación antes de someter a votación y conocer los resultados, el espacio está abierto, una vez cerrada y dado por conocido los resultados de la votación, el tema se va dar por cerrado.

Vamos a someter a votación el primer dictamen presentado, lo que se estaba haciendo era unos cálculos matemáticos de los montos establecidos en las diferentes, subpartidas, ya logramos corregir el asunto. Repito vamos a someter a votación el primer dictamen firmado por Hidalgo González, su servidora, Poveda Chinchilla y el señor Anner García Obregón; durante el receso que tuvimos entre tantas cosas que se estuvo conversando, fue respecto al programa II, el programa que tiene asignación presupuestaria propuesta por el señor alcalde por el monto de 55 millones de colones, para servicios jurídicos específicamente; en la comisión se discutió al respecto y en el receso tomamos algunas determinaciones, las cuales vamos justificar, en su debido momento, voy realizar una consulta última al vicepresidente y procedemos a la votación.

En vista de que este Concejo Municipal, no tiene conocimiento formal, de los compromisos y las obligaciones que debe de honrar la administración, en el tema de servicios jurídicos, en el receso que tuvimos, discutimos al respecto y de acuerdo al dictamen de comisión se determinó; que, por desconocer dicha información, no resultaría del todo conveniente dejar sin asignación el rubro de servicios jurídicos, por el hecho de que desconocemos cuales son los compromisos que tiene la administración. Sin embargo, si consideramos importante y necesario obtener la información de parte de la administración municipal, para conocer a fondo cuales son esos servicios que debe disponer la Institución de acuerdo a los compromisos que ya fueron adquiridos.

Discutimos también. Que es sano en este caso de que el rubro cuente con contenido presupuestario, para poder honrar por lo menos por el primer trimestre del año 2022 esas obligaciones que tiene la administración y que fueron adquiridas a través del sistema de compras públicas SICOP; así las cosas, solicitamos en vista de que el señor alcalde está conectado de forma remota y que así quede plasmado en el dictamen, de que se nos pueda suministrar la información, en vista de que tenemos claridad de que la Institución cuenta con un número importante de asesores legales y conocer cuales son los argumentos y cuáles son las razones que motivaron a la administración procediera con la contratación de estos profesionales que brindan servicios jurídicos a la Institución.

Por lo cual, los compañeros que firmamos este dictamen, decidimos darle contenido a la partida 1.04.02 del Servicios Jurídicos de forma parcial al monto propuesto por el señor alcalde. Conocemos que las decisiones, el órgano decisor las debe de tomar partiendo de los dictámenes de comisión que manan de las distintas comisiones; y hacemos esa excepción

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



sobre este rubro específico repito el 1.04.02, que se le dé contenido de forma parcial por un monto de 20 millones de colones y no de 55 millones de colones como lo solicitó el señor alcalde, todo sujeto a que presente al seno del Concejo Municipal los respectivos informes y los argumentos que motivaron a dichas contrataciones, tomando en consideración de que la institución cuenta con un número importante de asesores legales.

Esa es la excepción, que vamos hacer específicamente sobre el inciso 2), rubro 1.04.02 de Servicios Jurídicos, asignarle el monto de 20 millones de colones y los 35 millones de colones serían adicionados al contenido presupuestario para la Comisión Permanente de Ayudas Sociales, esa es la excepción que se hace sobre el dictamen de comisión CHP-09, firmado por señor Hidalgo González, su servidora, el regidor Poveda Chinchilla y el señor García Obregón; se estaría aprobando de manera parcial por la excepción ya mencionada. Esa es la excepción que hacemos sobre el dictamen de comisión a fin de aprobarla de manera parcial, sobre el rubro 1.04.02, solicita el uso de la palabra el señor Larry Wein.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas, ha habido una modificación, disculpe buenas tardes compañeros, culto público; respecto al documento leído hay una modificación, entonces, yo sí en este momento creo que es justificado un receso para hablar respecto. Porque en el primer receso no teníamos ese cambio, cuando estuvimos ahí ese cambio no se escuchó, sí creo que merecemos un receso, para ver y entender que fue lo que pasó, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Someto a votación la solicitud que hace el compañero regidor Wein Calvin, de que tengamos otro receso. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar la mano, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Otro receso.

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS, SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Seis y veintitrés minutos de la tarde, regresamos a la sesión extraordinaria número 48 de hoy viernes 17 de septiembre del 2021; aquí están los mejores negociadores del mundo, verdad. Vamos a someter a votación, el primer dictamen que incorpora tres puntos el primero que se cambie el nombre del detalle del código 5.02.02 Vías de Comunicaciones Terrestre del PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES por **Lastreo, Alcantarillado y Bacheo de la red vial cantonal para los cuatro Distritos y que se incorpore en el PROGRAMA III**, del PROGRAMA I: Dirección y Administración General definimos en este segundo receso, modificar el contenido del rubro 1.04.02 SERVICIOS JURÍDICOS y asignarle el monto de veintisiete millones quinientos mil colones, la diferencia veintisiete millones quinientos mil colones asignarlo al rubro de la



Comisión Permanente de Ayudas Sociales, repito dentro de lo acordado en el receso de definió hacer una modificación al desino del código 1.04.02 servicios jurídicos asignarle el monto de veintisiete millones quinientos mil colones y los otros veintisiete millones quinientos mil colones asignarlo para contenido presupuestario comisión permanente de ayudas sociales. Y el tercer inciso según el desglose leído por la señora Secretaria asignarlo para la cantidad de 43 proyectos en los cuatro Distritos del Cantón Central de Limón, monto que haciende a quinientos millones de colones.

Vamos a someter a votación el dictamen para conocer el resultado del órgano decisor, los que estén de acuerdo, en aprobarlo bajo esos términos, por favor, sírvanse a levantar la mano; **APROBAADO POR UNANIMIDAD.**

a) Aprobado Informe CHP-09-2021 de la Comisión Hacienda y Presupuesto Municipal; que dice:

INFORME CHP-09-2021

Reunión Presencial

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Fecha de Reunión: miércoles 15 de septiembre del 2021
Hora de Inicio: 06:40pm Hora Finalización: 08:15pm
Miembros de la Comisión que Participaron:
Jose Hidalgo González Coordinador
Lissa Freckleton Owens
Juan Pablo Poveda Chinchilla
Anner García Obregón
Carol Hernández Venegas Sec. Comisiones

AGENDA DEL DIA: 1) Atención al acuerdo SM-1243-2021.

Punto #1: Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto se avoca al conocimiento del oficio AML-1794-2021, suscrito por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal mediante el cual traslada documentos denominados “**Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022 por un monto de €11,980.956.227.83** (Once mil novecientos ochenta millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos veintisiete colones 83/100). “**Anteproyecto de la Matriz del Plan Anual Operativo, Presupuesto Ordinario – PAO 2022**”.

Visto y analizado el documento denominado “**Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022**” y el “**Anteproyecto de la Matriz del Plan Anual Operativo, Presupuesto Ordinario – PAO 2022**”; esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Honorable Concejo Municipal solicitar a la administración se realicen las siguientes observaciones:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



UNO: Cambiar el nombre del detalle del código 5.02.02 Vías de comunicación terrestre del PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES por **Lastreo, alcantarillado y bacheo de la red vial cantonal para los cuatro Distritos y que se incorpore en el PROGRAMA III.**

DOS: Del PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL cambiar el destino del código 1.04.02 Servicios jurídicos de ¢55.000.000,00; y reasignarlo de la siguiente manera: **¢27.500.000,00 para el código 1.04.02 de Servicios jurídicos, y ¢27.500.000,00 para Contenido presupuestario para la Comisión Permanente de Ayudas Sociales.**

TRES: Que se modifique el rubro de **SUMA SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA de ¢500.000.000,00, CODIGO 9.02, del PROGRAMA III (INVERSIONES) y sea asignado y codificado de la siguiente manera:**

1. Mejoras en centros Comunales y Sociales en el Cantón de Limón ¢110.000.000,00.
2. Mejoras Habitacionales para familias en pobreza del Cantón de Limón ¢30.000.000,00.
3. Compra de mobiliario y equipo de cómputo en centros comunales y sociales en el Cantón de Limón. ¢13.333.333,00.
4. Compra de mobiliario, basureros plásticos ecológicos y equipo de cómputo en el Cantón de Limón ¢13.333.333,00.
5. Áreas de Juegos Distrito de Limón ¢7.000.000,00.
6. Cancha Las Brisas de Veragua ¢12.000.000,00.
7. Zona de recreación Barrio Triunfo ¢10.000.000,00.
8. Rehabilitación de cancha multiusos y construcción de área de recreo Rio Banano ¢8.000.000,00.
9. Área de juegos Escuela San Rafael de Pandora ¢4.000.000,00.
10. Áreas de Juegos Distrito Matama ¢8.000.000,00.
11. Áreas de Juegos Distrito Valle de la Estrella ¢5.000.000,00.
12. Construcción de sitios de acopio para focos de basura distrito limón ¢13.000.000,00.
13. Paradas de autobús Beverly, distrito Matama ¢7.000.000,00.
14. Construcción de acera Beverly, distrito Matama ¢3.000.000,00.
15. Alcantarillas para colocar en frente de la escuela de Pueblo Nuevo, Margarita Rojas ¢4.333.333,00.
16. Escuela de La Colonia en el Valle de la Estrella ¢2.000.000,00.
17. Compra Materiales ASADA Penshurt, Distrito Valle La Estrella. ¢10.000.000,00.
18. Enmallado Salón Comunal Penshurt, Distrito Valle La Estrella. ¢5.000.000,00.
19. Compra Materiales ASADA La Colonia, distrito Valle La Estrella. ¢5.000.000,00.
20. Mantenimiento caminos Sinoli, distrito Valle La Estrella ¢5.000.000,00.
21. Mantenimientos camino Xiquiari, distrito Valle La Estrella. ¢5.000.000,00.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



22. Compra Alcantarillas a utilizar en distrito de Valle La Estrella ₡8.333.333,00.
23. Mantenimiento Puente Viejo de Pandora, distrito Valle La Estrella. ₡20.000.000,00.
24. Reparación Techo Salón Multiuso Escuela Río Banano, distrito Matama. ₡5.000.000,00.
25. Compra Materiales ASADA Bananito, distrito Matama ₡5.000.000,00.
26. Construcción salón de actos Escuela Bananito, distrito Matama ₡5.000.000,00.
27. Compra Materiales ASADA Valle Las Rosas, Distrito Valle La Estrella ₡5.000.000,00.
28. Compra instrumentos Banda CTP Valle La Estrella ₡5.000.000,00.
29. Acceso para discapacitados en Playa Bonita ₡5.000.000,00.
30. Área de juegos en Barrio el Triunfo ₡7.000.000,00.
31. Compra de materiales y suministros para confección de oficina y sala de reuniones del Concejo de Distrito de Rio Blanco ₡15.000.000,00.
32. Compra de materiales para Área recreativa ₡5.000.000,00.
33. Compra e instalación de Playgroud y máquinas de ejercicios ₡10.000.000,00.
34. Compra de instrumentos musicales ₡18.000.000,00.
35. Compra de materiales para construcción o remodelación de la Casa de la Artesanía ₡28.333.333,00.
36. Fortalecimiento y apoyo Económico, Social a las Asociaciones y Cooperativas debidamente constituidas y con domicilio Social en el Cantón Central de Limón ₡15.000.000,00. (Esto para impulsar la reactivación económica y social por cuanto dicha organizaciones sociales constituyen y satisfacen los principios democráticos de participación democrática y desarrollan programas y proyectos de beneficio a la comunidad limonense. El fundamento legal lo encontramos en ley de asociaciones cooperativas de Costa Rica 4179, según la cual su artículo 1 dispone "La presente Ley crea el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo que tiene como finalidad fomentar, promover, financiar, divulgar y apoyar el cooperativismo en todos sus niveles. Así mismo dicha ley declara a todas las cooperativas de interés público y son beneficiarias de excepciones fiscales y autoriza al estado a su financiamiento y promoción).
37. Programa de Salud Público que Desarrollo la Organización Denominada "Alcohólicos Anónimos asentada en la Ciudad de Limón ₡15.000.000,00. (Por cuanto se considera que la salud humana y en particular de la población limonense víctima de la así declarada enfermedad por la organización mundial de la salud califica como uno de los "intereses locales" desarrollados en el artículo 169 de la carta magna. La problemática del alcoholismo y la drogadicción e la provincia de limón y en particular en el Cantón central va en aumento y para combatir sus efectos negativos las organizaciones afiliadas a los grupos de "alcohólicos anónimos se ocupan y se preocupan por su atención y cuidado. Siendo que mediante acuerdo SM-057-2020 el Concejo Municipal como órgano colegiado



y jerarca supremo institucional en atención a gestión de los interesados tomo acuerdo respondiente favorablemente a la gestión ciudadana de ayuda a dicha asociación de alcohólicos anónimos).

38. Apoyo para a la niñez, adolescencia y juventud limonense mediante actividades que promuevan la salud, cultura y recreación en el Cantón ₡7.333.333,00. (Considerando la condición de vulnerabilidad y situaciones adversas que durante la situación de emergencia sanitaria decretado el Gobierno de la Republica durante el año 2021, cuyos efectos sociales y psicológicos persisten y se extenderán durante el año 2022).
39. Mejoras a centros comunales y Sociales de los cuatro distritos ₡11.000.000,00.
40. Embellecimiento, tapia y casetilla del Cementerio de Penshurt ₡10.000.000,00.
41. Embellecimiento, tapia y casetilla del Cementerio de Rio Seco - Valle de la Estrella ₡10.000.000,00.
42. Cementado de la cuesta de la calle de Altamira - Valle de la Estrella ₡5.000.000,00.
43. Mejoras Salón Comunal en Pueblo Nuevo del Valle de la Estrella ₡5.000.000,00.

SE ACUERDA: Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CHP-09-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Hidalgo González, García Obregón, Freckleton Owens, Poveda Chinchilla, Jones Sequeira y Wing Ching.

ALCALDE MUNICIPAL: Una pregunta señora presidenta.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Si señora alcalde, adelante.

ALCALDE MUNICIPAL: Buenas tardes a todos los presentes y los que nos honran con su audiencia; este es la aprobación de las enmiendas, nosotros tenemos que hacerlas y volverlas a presentar, para que tomen el acuerdo aprobando el presupuesto ya con las enmiendas hechas, como lo van a manejar.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Está acta, ya se le dio instrucciones a la Secretaria que esta acta tiene que estar el día lunes si Dios lo permite, de hecho, ya está en firme porque está aprobado por unanimidad, en lunes ella puede estar notificando en primeras horas de la mañana, no sé si será posible si puede remitirlo el mismo lunes. Para conocerlo el lunes en la noche, para que podamos aprovechar el tiempo. son las seis y veintiocho un minuto de la noche, antes de cerrar la sesión, solicita el uso de la



SECRETARIA MUNICIPAL: Por ende, yo tendría, que trabajar el fin de semana o sea mañana y el domingo, venir a trabajar aquí para poder tener las actas para el lunes; esto lo digo yo por la cuestión de mis horas extras

ALCALDE MUNICIPAL: Cual sería el problema doña Shayra.

SECRETARIA MUNICIPAL: Ninguno, señor alcalde solo lo quería dejar en actas.

ALCALDE MUNICIPAL: Usted sabe que no se le debido nada a usted ni a ningún otro trabajador, se le pagará su tiempo extraordinario Shayra.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Regidor Wein Calvin, no. Regidor Hidalgo González.


REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Si, yo creo que esta bien Shayra preguntar para curarnos en salud, como es un sábado y demás no pasa nada, pero en hora buena. Si nada más para reafirmar don Néstor usted que tiene más experiencia, no es necesario que haya otro dictamen de la comisión de hacienda, para la aprobación del presupuesto en este caso.

ALCALDE MUNICIPAL: No porque ya ustedes dieron el dictamen, dieron las enmiendas a la administración; la administración está en la obligación de hacer las enmiendas y volver a presentar el documento para su aprobación final.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Nada más era para reafirmar eso y gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL LISSA FRECKLETON OWENS: Alguien más quiere intervenir, ahora sí seis y treinta un minuto de la tarde, nos vemos, que Dios los bendiga, buenas noches.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y UN MINUTO, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.


SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL




LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL